

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## -----CERTIFICACIÓN-----

LA SUSCRITA LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,-----

## ----- CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

QUE EN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO SIGUIENTE: -----

...” **ACUERDO.** Por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal, acuerdan lo siguiente:

1. Los integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal, se dan por enterados de la instalación de la Comisión para el análisis y conveniencia de la Distritación Judicial de los Juzgados Administrativos del Tribunal, así como de la designación de su Presidenta, asimismo, con relación al diagnóstico y al dictamen de cuenta; acuerdan otorgar un nuevo plazo de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la aprobación de la presente acta, para que dicha comisión emita un diagnóstico que en su caso justifique la redistribución judicial del Tribunal.
2. Derivado de los estudios presentados por la comisión, una vez que analizan y discuten el contenido tanto del diagnóstico como del dictamen; determinan necesario el cambio de cabecera distrital judicial de Cadereyta de Montes a San Juan del Río, Querétaro, en términos del diagnóstico presentado por la comisión.
3. Se instruye a la Oficial Mayor del Tribunal, para que realice las gestiones necesarias para el cambio de cabecera.
4. Se ordena a la Secretaria de Acuerdos para que realice las gestiones necesarias para publicar parcialmente la presente acta, solo en lo correspondiente al presente Acuerdo, en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en la página web institucional del Tribunal.

...”

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO EL DÍA 7 SIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN 2 DOS FOJAS ÚTILES Y SIRVE PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

**Lic. Blanca Rosa Ramírez Velázquez**

Secretaria de Acuerdos provisional  
del Pleno de la Sala Superior del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro

Rúbrica